



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 88804

Acta 43

Bogotá D. C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -Protección S.A.-. Vs Nohemy Ríos Rincón y Blanca Ligia Echeverry Ordóñez.

Se advierte por esta Corporación, que la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, en auto del 11 de septiembre de 2020, en su parte resolutive, concedió el recurso extraordinario de casación a las señoras Nohemy Ríos Rincón y Blanca Ligia Echeverry Ordóñez, no obstante, quien interpuso el recurso fue la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -Protección S.A.-.

Por lo anterior, se ordena la devolución del expediente al Tribunal de origen para que resuelva lo que corresponda.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

18/11/2020



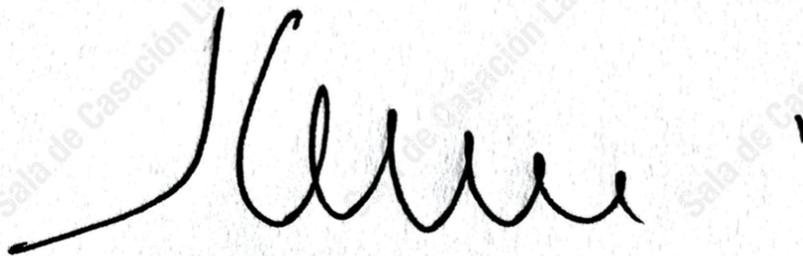
Handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'M' followed by the name 'Iván Mauricio Lenis Gómez'.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



Handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'O' followed by the name 'Omar Angel Mejía Amador'.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



Handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'J' followed by the name 'Jorge Luis Quiroz Aleman'.

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	765203105002201200056-01
RADICADO INTERNO:	88804
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
OPOSITOR:	NOHEMY RIOS RINCON, BLANCA LIGIA ECHEVERRY ORDOÑEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 20 de noviembre de 2020, a las 8:00 am se notifica por anotación en estado n.º 136 la providencia proferida el 18 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25 de noviembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 18 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____